



Municipalidad de Nicoya
zona azul del mundo
DESARROLLO Y CONTROL COMERCIAL



**DECLARACION JURADA PARA DETERMINAR EL IMPUESTO DE
LA LICENCIA DE LICORES 2025**

INFORMACION GENERAL

Nombre o Razón Social del Patentado:

Nº Cédula:

Dirección:

Distrito:

Teléfono fijo:

Teléfono Celular:

Correo electrónico:

Representante Legal:

Cédula:

Nombre de Fantasía del Negocio:

PARAMETROS QUE DETERMINARAN LA POTENCIALIDAD DEL NEGOCIO

a) Número de **EMPLEADOS** que tiene la empresa durante el último período fiscal:

b) Monto de **VENTAS ANUALES NETAS** del último período fiscal:

¢

c) Valor de **ACTIVOS TOTALES NETOS** del último período fiscal:

¢

REQUISITOS

- Formulario de declaración del impuesto de patentes debidamente lleno.
- En caso de persona jurídica se debe adjuntar original de la personería jurídica, con no más de tres meses de expedida y aportar documento de identidad del Representante Legal.
- En caso de que la venta de licor sea una actividad secundaria, deberá presentar certificación de contador público donde se indique las ventas generadas por este concepto.
- Estar al día con el pago del Impuesto de patente de licores.
- Estar al día con la renovación de la Licencia de Licores (quinquenio vigente)
- **ESTA DOCUMENTACION SE DEBE DE PRESENTAR A MAS TARDAR EL 21 DE MARZO DEL 2025.**
- (LA PRESENTACION DE LA MISMA, POSTERIOR A LA FECHA INDICADA, GENERARA UNA MULTA POR PRESENTACION TARDIA)

DECLARACION JURADA

Conocedor de las penas con que la Ley castiga el perjurio, declaro bajo la fe de juramento que la informacion contenida en el presente formulario, es correcta y verdadera, por tratarse de una declaracion jurada (Codigo Penal art. N° 318).

FIRMA DEL DECLARANTE

CEDULA N°

FECHA